

el mundo del Abogado[®]

Una revista actual



JULIETA MORALES: OMISIONES DEL ESTADO MEXICANO EN MATERIA MIGRATORIA

EDITORIAL

EL WJP Y NUESTRO DESTARTALADO
ESTADO DE DERECHO

EN EL TORRENTE DE
LA REFORMA PENAL

Sergio García Ramírez

LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
PERDERÁ SU RAZÓN DE EXISTIR

Jorge Enrique Roel

SOBRE EL DERECHO
INDÍGENA

Eber Betanzos Torres
Metztli Prado Yera

POR QUÉ FUE UN ERROR
CERRAR ISLAS MARIÁS

Ruth Villanueva

YUNIUR VÁZQUEZ

LA LUCHA LEGAL
DE LA NACIÓN
WIXÁRIKA

ISSN 2007-3550



\$9.00



El éxito profesional a través de la imagen

La imagen transmite más de lo que imaginamos. Muchas veces damos por sentado que no todas las personas se fijan en las prendas que vestimos o en la manera como comunicamos en el ámbito laboral cuando, en realidad, la primera impresión es la que cuenta. Por lo tanto, la proyección del profesionalismo se vuelve imprescindible al momento de presentarse en cualquier entorno.

Un líder debe mostrarse siempre impecable y competitivo. En el atuendo y la imagen profesional no funciona la fórmula: “Me gusta, no me gusta”. En lo que debemos fijarnos para valorar la apariencia de un líder es en el nivel de concordancia que existe entre su profesionalismo y la imagen que proyecta a sus interlocutores.

En el ámbito profesional hay una fórmula de éxito: “Visibilidad + credibilidad: rentabilidad”. En el primer elemento, la visibilidad, entra de lleno la cuestión de la imagen. Debemos ser más visibles ante nuestros clientes y prospectos. Y, además, hay que serlo de un modo correcto. De nada sirve —incluso es contraproducente— ser más visible de una manera inoportuna. Y esto es así porque en ese caso estaríamos dando una imagen muy alejada de nuestro profesionalismo.

El hecho de invertir en nuestra imagen, especialmente en la vestimenta adecuada, nos hace experimentar un empoderamiento. Cambia la forma básica como vemos el mundo y percibimos a las otras personas. Éste es un efecto psicológico que se traduce en mayor rendimiento y productividad y, por extensión, en rentabilidad y resultados para el despacho donde trabajamos. Por lo tanto, es un hecho que vestir de modo formal mejora las aptitudes mentales e incluso físicas de una persona.

Es fundamental que la imagen que transmite un abogado esté en sintonía con la esencia del despacho en el que trabaja.





La imagen que proyectamos provoca una interacción. Es más, transmite ciertos valores y un posicionamiento particular. En todo momento somos una fuente de información sobre nosotros mismos; por lo tanto, nuestra imagen profesional debe ser un reflejo de nuestra personalidad y una marca personal. Pero no sólo somos la imagen de nosotros mismos, sino también la imagen del despacho de abogados al que pertenecemos.

Por consiguiente, es fundamental que la imagen que transmite un abogado esté en sintonía con la esencia del despacho en el que trabaja. El cargo trasciende a la persona, lo que implica que debemos vestir de modo acorde con nuestro puesto e, incluso, con

el puesto al que queremos llegar. Sería incongruente que un abogado vistiera alejado de los valores de profesionalismo que defiende la firma en la que presta sus servicios. El mensaje a sus interlocutores sería incomprensible.

Por lo anterior, considero necesario implementar códigos de vestimenta en las firmas de abogacía. Recordemos que este código es el conjunto de reglas adoptadas que especifican la manera correcta como deben vestir los trabajadores. Además, forma parte de la identidad corporativa. El objetivo de un código de vestimenta es que los empleados se vistan de manera adecuada en el ámbito profesional, reflejando la imagen que el despacho trata de estable-

cer o de mantener conforme a su estrategia empresarial.

¿Qué es lo que quiere decir de su despacho? ¿Qué desea que piensen los demás? ¿Cuál es la percepción que quiere generar en los otros? ¿De qué quiere que se hable cuando la gente se refiera a su despacho? Éstas son cuestiones que todo socio director debe preguntarse en relación con la imagen profesional. 🦋

* Licenciado y doctor en comunicación. Maestro en imagen pública y alta sastrería. Contacto: www.justograusartorial.com, info@justograusartorial.com. Calle Lope de Vega, núm. 250, piso 13, Polanco, Ciudad de México, celular: 55-4852-0274.